Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de setiembre de 2019

N° 376 /19

Señores:
REIMPEX S.R.L., licitaciones@reimpex.com.py
CUEVAS HERMANOS S.A., bbarrios@garden.com.py
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 35/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE CAMIONETAS" – ID 362.796,** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

La presente notificación se realiza vía correo electrónico, teniendo en cuenta lo establecido en las **IAO 42.1.**

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Zimbra: **sebastian.insaurralde@mag.gov.py**

Comunicación de resultado del llamado Adquisición de Camionetas" ID 362796 - DINCAP

De : Sebastian Insaurralde <sebastian.insaurralde@mag.gov.py>
jue., 26 de sept. de 2019 11:50
2 ficheros adjuntos

Asunto : Comunicación de resultado del llamado Adquisición de Camionetas" ID 362796 - DINCAP

Para : licitaciones <licitaciones@reimpex.com.py>, bbarrios <bbarrios@garden.com.py>, licitaciones <licitaciones@nissan.com.py>

Señores:
REIMPEX S.R.L., licitaciones@reimpex.com.py
CUEVAS HERMANOS S.A., bbarrios@garden.com.py; licitaciones@nissan.com.py
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 35/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE CAMIONETAS" – ID 362.796,** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

La presente notificación se realiza vía correo electrónico, teniendo en cuenta lo establecido en las **IAO 42.1.**

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

NOTA SUOC 376.pdf
34 KB

RESOL. MAG 35.pdf
273 KB